

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO
MAESTRIA EN DESARROLLO AGRARIO**

**RESCATE DE LOS PRINCIPIOS VALORATIVOS AMBIENTALISTAS
EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL
ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA.**

www.bdigital.ula.ve

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL
GRADO DE MAGISTER EN DESARROLLO AGRARIO.**

Autor: Ing. William Ramón Marquina Rivas

Tutor: Prof. Msc. Luis Márquez

Mérida, Diciembre de 2022

C.C. Reconocimiento

INDICE

Pág.

RESUMEN-----	IV
ABSTRACT-----	V
INTRODUCCION-----	VI

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema -----	1
Formulación del Problema -----	16
Objetivos de la Investigación-----	20
Justificación de la investigación -----	21
Justificación Práctica -----	25
Justificación Epistemológica -----	25
Delimitación -----	25
Factibilidad -----	25

CAPITULO II

Marco Teórico

Antecedentes de la Investigación-----	26
Bases Teóricas-----	32

Teorías de Conciencia Ambiental-----	34
Teoría de los Valores-----	35
Bases Legales-----	39
Definición de Términos-----	51

CAPITULO III

Marco Metodológico

Nivel de la Investigación-----	46
Diseño de la Investigación-----	47

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO IV

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones-----	53
Recomendaciones-----	56
Bibliografía-----	59

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO
MAESTRIA EN DESARROLLO AGRARIO

**Rescate de los Principios Valorativos Ambientalistas en la Educación Primaria
del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida.**

Autor: Ing. Forestal. William Ramón Marquina Rivas

Tutor: Prof. MSc: Luis Márquez

Fecha: Diciembre de 2021

RESUMEN

Con esta investigación se realiza un estudio para ampliar lo relacionado a la importancia de rescatar y redireccionar de esta manera los principios valorativos ambientalistas a nivel de la educación primaria, en el Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida; ya que es a partir de esta etapa de la educación, en la que se les puede arraigar a los niños ese amor por la naturaleza y su identificación con la misma. Por lo tanto, es importante implementar planes que desplieguen la formación en el proceso de rescate de los principios valorativos ambientalistas, y de este modo crear estrategias en la formación de los, niños y niñas en educación primaria para un aprendizaje basado en el ambiente.

Palabras claves: principios valorativos ambientalistas, enseñanza y aprendizaje.

REPUBLIC BOLIVARIAN OF VENEZUELA
UNIVERSITY OF THE ANDES
FACULTY OF SCIENCES LEGAL AND POLITICAL
SCHOOL LAW
MASTER IN AGRICULTURAL DEVELOPMENT

**Rescue of the Environmental Value Principles in Primary Education of the
Libertador Municipality of the Bolivarian State of Mérida.**

Author: Forest Engineer. William Ramon Marquina Rivas

Tutor: Prof. MSc: Luis Márquez

Date: December 2021

www.bdigital.ula.ve

ABSTRACT

With this research, a study is carried out to expand what is related to the importance of rescuing and redirecting in this way the environmental value principles at the level of primary education, in the Libertador Municipality of the Bolivarian State of Mérida; since it is from this stage of education, in which the love for nature and their identification with it can be rooted in children. Therefore, it is important to implement plans that deploy training in the rescue process of environmental value principles, and thus create strategies in the training of boys and girls in primary education for learning based on the environment.

Keywords: beginning value environment, teaching and research.

INTRODUCCIÓN

La importancia de la implementación del progresivo Rescate de los Principios Valorativos Ambientalistas en la Educación Primaria del Municipio Libertador del Estado Mérida. Establece la imperiosa necesidad de realizar un estudio, que pretenda abordar este tema controversial para redireccionar lo ambiental y su relación en el ámbito de la educación formal.

En este mismo sentido, hablar de educación ambiental en la etapa de educación primaria, es hablar de una orientación para formar buenos ciudadanos con valores esencialmente ambientales. Esta investigación tiene como enfoque orientar y determinar las causas y consecuencias que presenta el deterioro ambiental a causa de la pérdida de los principios valorativos que se han ido degradando, y en tal sentido, es rescatable a través de una educación de valores ambientales desde la temprana edad escolar.

En este mismo orden de ideas, es a través de este nivel de Las instituciones educativas en donde se les puede inculcar a esta generación el interés por el cuidado y preservación del medio ambiente como derecho de todos los seres humanos, en tal sentido se puede observar que hoy día la educación ambiental es el único medio por el cual se les puede aplicar como herramienta para instruirlos en el cuidado del ambiente.

En tal sentido, es de destacar y reconocer que la educación actual, debe pasar por un proceso de cambios, en donde se incluya la capacitación de los docentes y con ello a toda la comunidad educativa.

Aunado a esto, es de entender que el desempeño del docente ante sus

educandos es de suma importancia en cuanto a medio ambiente se refiere.

Por este motivado la investigación tendrá como finalidad proponer estrategias de carácter educativo en el ámbito de los valores ambientalistas para que el docente pueda inculcar sus conocimientos referentes al rescate de los principios valorativos ambientalistas de nivel primaria en el Municipio Libertador del Estado Mérida. De acuerdo con lo antes expresado, la presente investigación es de tipo documental de naturaleza jurídica y social, como garantes de la formación e integración participativa la cual se apoya en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, Código Orgánico de Niños, Niñas y Adolescentes y el Derecho ambiental en relación a la sustentabilidad de proteger el ambiente sembrando conciencia desde la educación primaria.

www.bdigital.ula.ve

Rescate de los principios valorativos ambientalistas de nivel primaria en el Municipio Libertador del Estado Mérida, la idea es desarrollar los objetivos propuestos con el fin de llegar a conocer los procesos para activar los principios con valores ambientales en los estudiantes de educación primaria con el fin de que sean ellos quienes adquieran los conocimientos necesarios para cultivar la enseñanza en pro del ambiente.

La siguiente investigación lleva consigo la importancia que es para el ambiente que el ser humano aprenda a convivir en un equilibrio ecológico llevando la idea hacia el respeto a la naturaleza.

Por tal motivo, esta investigación estará estructurada de la siguiente manera:
Capítulo I: Planteamiento del Problema. En él se describe la problemática a investigar, así como los objetivos que se persiguen y los aspectos que justifican y

delimitan el desarrollo del estudio.

Capítulo II: Marco Teórico. Comprende los antecedentes, las bases teóricas sustentadas por diversos autores, las bases legales que soportan el estudio, la definición de términos básicos y el mapa de variables.

Capítulo III: Marco Metodológico. En el que se establece el tipo y diseño de la investigación, la población, la muestra, las técnicas, el instrumento y su validez, el procedimiento para la recolección de los datos y la técnica para la presentación de la información.

Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones. Se destacan sugerencias con respecto a las mismas y la bibliografía.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

El mecanismo para fomentar los valores ambientales, incluyen desde luego, los procesos educativos que deben estar orientados, a la toma de conciencia por parte del individuo y también por parte de la sociedad, de igual forma la formación conforma un proceso que permite que los seres humanos, conjuntamente con la sociedad desarrollar plenamente el conocimiento del mundo y la realidad para interpretarlo, explicarlo y vivir sus circunstancias. La educación tiene la misión de formar al individuo con el fin de que pueda enfrentar las transformaciones en los procesos y consolidar en él, los valores ambientales.

De acuerdo con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2007) enfatiza a través del diseño curricular las áreas que deben ser incorporadas al momento de abordar contenidos relacionados con los valores ambientales.

Se definen como Áreas de Aprendizaje en el subsistema de Educación Primaria Bolivariana las siguientes: Lenguaje, Comunicación y Cultura; Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad; Ciencias Naturales y Sociedad; y Educación Física, Deportes y Recreación. Estas áreas, se articulan de manera sistémica, sostenidas por los pilares, como fundamentación teórica que responde a una pedagogía liberadora para la formación integral de niños y niñas. Los objetivos, los ejes integradores y las áreas de aprendizaje, su organización y la evaluación son aspectos importantes que guían la vida práctica del niño y la niña en la Escuela Primaria Bolivariana, quienes desde sus saberes y en ejercicio activo en el ambiente educativo, interactúan de acuerdo a sus

necesidades e intereses para desarrollar las potencialidades, habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores que le permitan analizar y comprender la realidad para transformarla.(p.32)

Es por esto que, como componente de la administración educativa, lleva implícita una labor de orientación práctica y científica, de ayuda técnica, oportuna, por lo tanto, requiere de personal especializado, con una adecuada formación pedagógica, que pueda ofrecer al docente herramientas necesarias para su desenvolvimiento en el proceso de aprendizaje y pueda afrontar con eficiencia los problemas que se presentan en la práctica. En este sentido, para generar un cambio en este nivel de la profesión docente, es necesario accionar gerencialmente para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje.

De esta forma, la educación ambiental en primaria está dirigida a formar ciudadanos con conciencia y valores ambientales, con conocimientos del patrimonio cultural y natural que conforma su localidad, región y nación. Es decir, a través de las ciencias naturales y sociedad, como área de aprendizaje establecida, se pretende que el educando comprenda que su entorno es producto de la interacción del hombre con el ambiente. Este enfoque está orientado a determinar las causas y consecuencias que presenta el deterioro ambiental en las distintas formas de vida individual y colectiva que conforma un espacio geográfico.

Al mismo tiempo el Ministerio para el Poder Popular para la educación, (2015-2016), establece en las orientaciones pedagógicas lo siguiente:

Las instituciones educativas son espacios en los que se hace posible la construcción de una nueva sociedad; a ellos se dirigen nuestras niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultas y adultos con el fin de garantizar el desarrollo de su potencial creativo y el pleno ejercicio de su personalidad, son organizaciones fundamentales de socialización y por

ello deben ser espacios dignos para el vivir bien. Por ello, es necesario que la escuela y cada uno de sus ambientes deben convertirse en un lugar digno, cálido, ordenados y limpios, con espacios verdes cuidados por todo el colectivo institucional, con acciones periódicas de cuidado donde sea posible construir aprendizajes en un buen entorno, donde la infraestructura y el equipamiento sea una consecuencia del sentido de pertenencia y arraigo de todas y todos. (p.24)

Desde este punto de vista, la responsabilidad recae en el docente, a través de una acción desde el aula de clases, para atender los requisitos de los problemas presentes en el desarrollo de la práctica pedagógica, sobre la base planificada, dirección, control y evaluación, orientada a resaltar actitudes positivas hacia la conservación del ambiente como medio de supervivencia. De esta forma, el proceso educativo en relación al ambiente que es donde el educando tiene que interactuar con su comunidad, con la idea de observar, analizar y expresar sus ideas en relación a las condiciones ambientales de manera contextualizada.

www.bdigital.ula.ve

En tal sentido, Rengifo (2012), plantea que:

La educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclara conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. La educación es fundamental para adquirir conciencia, valores, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación comunitaria efectiva en decisiones. (p.4)

Desde luego, se plantea que la enseñanza de la Educación Ambiental tiene que estar determinada por un intercambio constante de conocimientos sobre sobre la cotidianidad de la sociedad, que le permitan al educando la capacidad de interpretar la

realidad a partir de la realidad hipotética. Por tal razón, el educador se ve en la necesidad de utilizar las experiencias y conocimientos obtenidos, para poder utilizarlos en su propio beneficio. Al igual la educación ambiental, lo que busca es la identificación para valorar lo relativo al conocimiento científico en la solución de los presentes problemas ambientales.

En efecto, González (2012), sostiene y establece que el área de ambiente “hace énfasis en la formación de valores ambientales que conduzcan a la conciencia ciudadana ambiental” (p.19). En relación a lo anterior, es con el fin de prevenir el daño de los recursos ambientales y poder solucionar los problemas que se puedan presentar la contaminación provocada por el deterioro del equilibrio natural.

Por tal razón, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2007), en el diseño curricular para educación primaria, señala:

Igualmente, esta área se enmarca en los valores e ideales presentes en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para desarrollar un ser social y político que responda a los principios del ideario bolivariano, para que se muestre autónomo y autónoma, participativo y participativa; valorándose a sí mismo y así misma, como corresponsable de su comportamiento, desde su realidad, para transformarla (p.24)

Sentido por la cual, el educando desde el aula, debe considerar las experiencias obtenidas de la realidad con el propósito de adoptar actitudes beneficiosas que permitan entender los fenómenos naturales y sociales existentes en la comunidad. Por tal razón, la Educación Ambiental debe ocupar un lugar preponderante en las preocupaciones sociales actuales, pudiendo constituirse en un eje en torno al cual graviten los contenidos de las áreas curriculares. En este orden, Sánchez (2012), agrega que la acción educativa tiene: “una visión global del entorno, desde esta perspectiva desarrollar el sentido de pertinencia, desarrollo personal y social” (p.18).

Es por esto que, la acción de gerencia del educando, debe estar bien dirigida de manera pedagógica, (ob.cit):

Esto no significa que los contenidos de las materias deban subordinarse a la educación ambiental, sino que éstas pueden tomarse como un punto de partida de los aprendizajes para contextualizarlos, para ayudar a que los conocimientos sean percibidos por los estudiantes como útiles. Por ello, la educación ambiental no debe constituir una asignatura o disciplina en sí, sino que debe incorporarse, por ejemplo, a las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Literatura, entre otros” (p.18).

Por ello, para el desarrollo de los procesos del pensamiento de manera sistematizada, más no repetitiva.

www.bdigital.ula.ve

Por consiguiente, el educando tiene que comprender que las condiciones ambientales están determinadas por la acción manifiesta del hombre, desde esta perspectiva la acción educativa tiene que estar orientada al desarrollo de los valores ambientales como son manifestar sensibilidad, mostrar el comportamiento ético y estético, las acciones ambientalistas, el trabajo cooperativo, y el sentido de pertinencia.

Por eso, y de acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Educación, (2007), al respecto del diseño curricular para la educación primaria, indica lo siguiente:

Son elementos de organización e integración de los saberes y orientación de las experiencias de aprendizaje, los cuales deben ser considerados en todos los procesos educativos del subsistema de Educación Primaria Bolivariana para fomentar valores, actitudes y virtudes. Estos son: Ambiente y Salud Integral, Interculturalidad,

Asimismo y de acuerdo a lo anterior, la actitud de gerencia de la educación el educando en el aula le debe corresponder desarrollar lo establecido en las orientaciones señaladas pedagógicamente, las cuales exigen importantes cambios en la concepción educativa, en el diseño de lo que debe ser, y mostrar buena enseñanza en las instituciones educativas, por esta razón las prácticas pedagógicas del docente deben estar orientadas en una educación activa, en donde el educando sea el protagonista del desarrollo educativo.

Sin embargo, este proceso educativo, debe estar conformado con los aspectos fundamentales en las diferentes áreas del currículum, que estos beneficien el desarrollo humano integral de los estudiantes desde la educación primaria, fortaleciendo de esta manera las bases para la integración y prosecución al nivel de educación media.

www.bdigital.ula.ve

Por tal motivo, el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación primaria no se contextualiza de esta manera con los valores ambientales, la atención educativa debe caracterizarse por ser integral como actividades, jornadas ecológicas, promoviendo la reforestación, recolección de semillas, juegos ecológicos, pintura (murales ambientalistas, folletos, carteleras, entre otros), es decir en la búsqueda de un paliativo para solucionar los problemas de contaminación del medio ambiente.

Así mismo, y de acuerdo con, Mejías (2004) manifiesta que en la “actividad pedagógica, la capacitación del docente permite la coordinación, coherencia y la consistencia necesaria que busca mejorar la acción educativa para el beneficio de los estudiantes” (Pág. 24).

Por consiguiente, la educación en los valores ambientales se concreta en dotar al educando de las experiencias de aprendizaje que le permitan comprender las relaciones de los seres humanos con el medio, la dinámica y consecuencias de esta interacción, promoviendo la participación activa y solidaria en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.

Este objetivo, debe ser fortalecido para ser alcanzado, debe partir de unos principios, adoptar unos contenidos y unos métodos que le son propios. La problemática antes planteada se presenta en la Educación Primaria del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida, en la cual se observa en los educandos la ausencia en la formación de valores ambientales, en los cuales no muestran conducta conservacionista de protección, conservación de la flora y la fauna, arrojando desechos sólidos tanto en el aula como en las zonas adyacentes a la escuela y dentro de sus propios hogares.

De esta manera, la comunidad utiliza métodos de riego que contaminan el aire, el suelo y el agua. También se puede observar pocas habilidades y destrezas para solucionar los problemas ecológicos. Esto ocurre, porque los integrantes de la comunidad escolar presentan ausencia de los valores ambientales, tan necesarios para contribuir a mantener en buenas condiciones las instituciones educativas, mejorar los niveles de vida de la comunidad a través del trabajo cooperativo y solidario en mejorar el medio ambiente local.

De acuerdo a lo antes expresado, muestra que en la institución la cual es objeto de estudio, a través del colectivo institucional debe promover, valorar e impulsar la educación ambiental, como parte de la salud integral de manera efectiva y eficaz, a la interdisciplinariedad, a métodos activos y participativos. Por lo tanto, conseguir la cooperación de todas las disciplinas en esta enseñanza, buscando los principios básicos que permitan el tratamiento de los temas ambientales desde cualquier disciplina, transformando de manera eficaz a los estudiantes en actores de su propio aprendizaje; lo que va a significar la transformación del desempeño del educador, que de poseer y transmitir sus propios conocimientos pasa a gestionar el aprendizaje de los estudiantes.

Desde entonces, se busca desarrollar condiciones idóneas en los contextos específicos de la vida diaria tomando conciencia de la realidad ambiental. Esta educación debe estar conformada por gerentes de aulas bien formados y con conocimientos en el área ambiental, y además que deben conocer y utilizar acciones gerenciales hacia el fomento del rescate de los valores ambientalistas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, promoviendo un aprendizaje significativo en los estudiantes.

No obstante, los docentes deben realizar la planificación valorando la intencionalidad pedagógica, estratégica que impacte en los procesos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos desarrollados por los estudiantes, mediante su ejecución le permitirá contribuir al fortalecimiento de los grupos conservacionistas, como son huertos escolares, u otros, elaborando de manera socializada, adaptando su planificación de acuerdo a los proyectos que se desarrollan en los diferentes grados y en la institución, la planificación y evaluación de los estudiantes, debe ser coherente y armónica, de igual manera los docentes deben ejecutar sus actividades conjuntamente con las familias y la comunidad.

Así las cosas, de acuerdo al desarrollo de la investigación, se pudo encontrar el imperativo de una educación que forme parte de la vida y que esta se adecue al ambiente, en otras palabras, que pueda mostrar las destrezas y habilidades suficientes a los estudiantes en la etapa de educación primaria para que puedan ejercer la actividad de mejorar la seguridad ambiental. Otra razón, son las necesidades urgentes de la población en fortalecimiento en los valores personales y sociales; ya que el desorden ambiental, es decir el desorden vinculado a la correcta planificación del espacio vital comunitario, manifiesta tener también una réplica en el desorden moral y espiritual de las personas, así como también de la comunidad.

Cabe destacar que, la educación ambiental “es una educación complementaria y profundizadora que tiene por objetivo es de recoger los aspectos potencialmente relevantes para el medio ambiente de los diferentes sectores profesionales y de esta manera subrayar su significado estructural, así como también histórico”.

Además, y según la UNESCO, la educación, debe transmitir conocimientos técnicos o concretos sobre las interrelaciones físicas, químicas y biológicas de los sistemas naturales complejos y sobre cómo éstos reaccionan con efectos de retroalimentación ante las intervenciones humanas a escala local, regional y global. Según Córdova (2002) la percepción del ambiente es un concepto vinculado a la manera en que los individuos o sociedades aprecian el ambiente que los rodea y cómo esa experiencia los lleva a tomar decisiones de acción sobre este medio. Estas decisiones UNESCO-PNUMA (1994), p. 15 5 ibid, p. 12 11 pueden ser el resultado de la interacción con un sistema de valores que nos muestra la imagen de la realidad que hemos construido gracias al sistema de información que hemos desarrollado. Cada individuo percibe el ambiente en función a su sistema de valores y al mismo tiempo, esta experiencia del ambiente tiene una influencia importante en el sistema de valores de cada persona.

Históricamente hablando, las actividades que desarrollan las comunidades humanas, la explosión demográfica, el uso indiscriminado de los recursos naturales, las mismas prácticas de sostenimiento material en pequeñas comunidades, han sido factores determinantes para alterar y modificar el equilibrio del ambiente, lo que ha traído como consecuencia el aumento de las zonas desérticas, la contaminación del agua, el suelo y la pérdida de flora y fauna.

Mantener la armonía entre los factores hombre, ambiente y desarrollo, es la responsabilidad que tiene que asumir toda sociedad consciente de la actual problemática de nuestro entorno. Los encargados de aplicar las políticas de desarrollo deben tener

presentes los indicadores cuánticos y cualitativos del crecimiento poblacional, los que se traducirán en aspectos que influirán en la "calidad de vida".

Para que el Estado, cumpla estas políticas se hace esencial el requerimiento de la participación social, lo que implica necesariamente un cambio de conductas y hábitos de manera individual en cada ciudadano, y la sociedad en general. Pero uno de los aspectos más fundamentales de esta educación ambiental consiste en reafirmar el sentido de pertenencia del ciudadano respecto al espacio ambiental donde se desenvuelve; lo anterior, favorecerá la formación y práctica de valores, la modificación de conductas y la creación de un respeto al medio natural y sociocultural.

En relación, a la enseñanza tradicional sobre el ambiente, esta se sustenta en el conocimiento y la comprensión de los fenómenos observados directamente en el ambiente, es decir uso del método empírico, relacionando a éste con el medio natural. Hoy día, se hace un esfuerzo para intentar educar con visión para el respeto al medio ambiente a través de moldear las conductas y de la interacción consciente con éste. Esta metodología de educación contempla y lleva consigo el mejoramiento y la conservación del medio ambiente, lo cual implica la modificación de toda una gama de actitudes que tenemos respecto a éste.

Por consiguiente, juegan un papel muy preponderante, los elementos físico químicos; naturales, las dimensiones socioculturales, políticas y económicas; es decir, todos los factores que nos permiten entender las relaciones que la humanidad desarrolla con su medio y la forma de aprovechar mejor los recursos. Es por ello, que la conceptualización del ambiente ha dejado de un lado la consideración de tan sólo verlo como una serie de factores físicos, químicos y biológicos más o menos relacionados; esta concepción se ha ampliado y en ella destaca la interacción de diversos aspectos, entre los cuales se encuentran los económicos y los socioculturales.

Conforme lo plantean Fernández-Ballesteros, R y Díez (2001):

Al someter a un análisis estas metas surgen dos aspectos que deben tomarse en consideración: primero, revisar y profundizar la diferencia entre los objetivos y las metas que plantean la urgencia de una acción; y, en segundo lugar, preguntarse qué tipo de acciones se llevarían a la práctica, además de pensar en el cuidado ambiental y no tanto en quiénes "perderían" o "ganarían" con estas acciones (Pág. 25).

Por todo esto, los problemas que han dado origen por la falta de una buena actitud ambiental ha quedado en evidencias, con el planteamiento de Calvo, (1997) "que el nivel de bienestar social está relacionado con el tamaño y el nivel de consumo de la familia" (Pág. 26). Es decir, que para integrar el uso adecuado de recursos de la población a los procesos educativos de la formación de los ciudadanos es necesario informar adecuadamente las consecuencias del uso y del mal uso de los recursos, integrar los servicios a nivel local y descentralizar gran parte de la gestión de los programas para que los alumnos sean elementos activos del proceso educativo y sientan el proyecto como algo propio.

Cordecallao, (1999). Citado por Tavera, (2001) establecen que:

Después de que las causas del problema ecológico ambiental tienen su origen en las actividades y el comportamiento del ser humano hacia su ambiente, en el que se incluyen las actitudes y valores personales de la gente y su modo de vida. Aunque muchas de las causas están relacionadas con ausencias de políticas de desarrollo por parte del gobierno y de las Instituciones encargadas, también existen causas individuales y por tanto se puede establecer la responsabilidad para todos. (Pág. 28)

Efectivamente, en este contexto de ideas, la educación en relación al ambiente, viene a desempeñar un papel muy esencial para la solución de problemas ambientales, en el sentido para la toma de conciencia de las dificultades que acarrea y para la búsqueda de un desarrollo ecológico ambiental sostenible. Los docentes de las Unidades Educativas del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida, tienen la corresponsabilidad tanto en las causas como en los efectos. Estos docentes deben adecuarse al aprendizaje para pensar y actuando en conjunto para implicarse con los temas de ambiente y desarrollo. Es fundamental “pensar globalmente y actuar localmente” y fomentar la responsabilidad individual con un compromiso colectivo. Entonces, se puede agregar, que una educación integral compromete todas las áreas de relación del individuo, precisamente para desarrollar en él una estructura unificada de personalidad, y poder fomentar los valores con los que se sienta profundamente identificado. Desde este punto de vista el ambiente aparece como un elemento inevitable para la integración de la formación moral y espiritual de la persona que son fundamento del desarrollo humano de cualquier sociedad.

Quiroz, (2000) Plantea que:

La importancia de la educación ambiental para el desarrollo. Estamos amenazados por desviaciones ideológicas, morales y convivenciales con una peligrosa anestesia estética y espiritual con el desarrollo de un egocentrismo salvaje que incapacita para la paz, la compasión, el amor, la fidelidad y la alegría. Hoy en día ya surgen interrogantes de determinadas sociedades que han descuidado el cultivo del espíritu: la violencia, la crueldad, la desvergüenza, la insolencia, la pereza, la anarquía y la rebeldía, la inmoralidad, y el hedonismo; en fin la infravaloración de la vida humana propia o ajena, al carecer de razones de permanencia. La crisis de los valores, las carencias estéticas y espirituales, la pobreza mística de los hombres no se solucionan con buenos consejos y con programas ecologistas. Es necesaria una estrategia global que forme al individuo desde su profundidad en la unidad con su medio y su ambiente como vía de desarrollo personal y social. Es preciso cultivar al máximo las dimensiones profundas y elevadas de las

personas como es la capacidad estética. Sin ella los hombres se volverían peregrinos en medio de automatismos y carecerían de fuerzas superiores a las de los mecanismos. Serían atrapados por ideologías egoístas, pesimistas y derrotistas. La educación en los valores en el campo ambiental debe promover un cambio fundamental en las actitudes y en el comportamiento individual y grupal, que permita adoptar formas de vida sostenibles para mejorar las relaciones entre los seres humanos y las de éstos con la naturaleza. (Pág. 29)

Es importante destacar, que para la educación ambiental resaltar algunos valores tales como: Tolerancia. Ésta debe ejercerse en el marco de los debates y las discusiones que implican tomar decisiones. El debate tiene que transcurrir sin agresividad, sin que sea apriorístico; es necesario que en éste exista la comprensión de las distintas posiciones, sin que esto signifique que se deban aceptar estas posturas. Solidaridad.

Debe traducirse en acciones de apoyo, cooperación y diálogo entre diversos sectores y entre las distintas generaciones. Responsabilidad. No se trata de sentirse culpables o actuar como si los problemas no nos afectaran, sino de ser conscientes, de reflexionar, de involucrarse, de actuar. Respeto. Éste debe abarcar todos los aspectos relacionados con el ser humanos: a la Tierra, a la vida, a la libertad de credo, a la preferencia sexual, a la diversidad cultural, etcétera. Equidad. La equidad debe estar presente en todo tipo de relación humana; sólo de este modo se podrán eliminar las desigualdades y democratizar las oportunidades, satisfacer las necesidades humanas y superar todo tipo de discriminación. Justicia. Ésta debe aplicarse a todos por igual para reafirmar los derechos y deberes de la humanidad en toda su diversidad.

En consecuencia, la Educación ambiental, se perfila como impulsora de una cultura de paz. La educación ética formal debe apuntar al desarrollo armónico e integral de los estudiantes, es decir, tenderá al logro de una preparación científica indispensable para comprender la realidad y a un humanismo basado en la adquisición de valores. No es posible tener en cuenta sólo uno de estos aspectos. Nuestra realidad social muestra

con frecuencia una crisis de valores, crisis moral cuya responsabilidad se adjudica muchas veces a la escuela. Algunos problemas actuales como los de la salud, la no satisfacción de necesidades básicas para un número cada vez mayor de personas y el deterioro ambiental, parecen estar relacionados directamente con la educación "la institución escolar debe responsabilizarse de estos fracasos", es el discurso más generalizado. El reto de la educación en valores consiste en generar espacios dentro de la universidad para que se analicen críticamente los dilemas morales de esta sociedad, a fin de que se elaboren pensamientos autónomos, solidarios, participativos y respetuosos de los derechos del hombre.

Conferencia de Estocolmo de 1972, en la recomendación 96 de la Primera Cumbre de la Tierra que la educación ambiental formal cobra fuerza para la creación y fortalecimiento de la actitud ambiental de la población. Desde 1974, y más concretamente a partir del Seminario de Belgrado, llevado a cabo entre el 13 y 22 de Octubre de 1975, convocado y organizado conjuntamente por la UNESCO y el PNUMA, como plataforma para el lanzamiento del programa internacional de educación ambiental, los países latinoamericanos empezaron a incorporar progresivamente en el currículo de sus sistemas educativos, contenidos referidos al ambiente, primero con un énfasis conservacionista, más estrictamente anticontaminantes; más tarde ecologista, orientado a la protección y conservación de especies y recursos naturales en riesgo de extinción; y sólo recientemente apoyándose en una concepción dinámica de ambiente, orientado hacia el mejoramiento global de los factores ambientales que condicionan y caracterizan el desarrollo y la calidad de la vida.

Durante la Conferencia Intergubernamental de Educación ambiental realizada entre el 14 y el 26 de Octubre de 1976 en la ciudad de Tbilisi, Georgia (Ex URSS), se abordó entre otras cosas las cuestiones de las interrelaciones entre el desarrollo y el ambiente; de los problemas ambientales generados en las regiones industrializadas por excesos consumistas, en tanto que aquellas con menor o escaso desarrollo que tenían como fuente los altos índices de pobreza; y se propuso que la educación ambiental no sea una asignatura especial en el currículo, sino un eje transversal para facilitar una

percepción integral del ambiente y alcanzar una acción más rápida y capaz de responder a las necesidades sociales de desarrollo específicas.

La conferencia de Río (1991) y la conferencia de Kyoto (1997) que ya ha sido citada. Economía y ambiente. Actualmente se manifiesta cada vez más la preocupación de la sociedad en su conjunto ante la magnitud del agotamiento de los recursos naturales y el deterioro ambiental; así mismo, se pone énfasis y se exige la consideración y puesta en marcha de políticas e instrumentos que refuercen las propuestas de conservación y el aprovechamiento sostenible de los acervos y flujos naturales. Buena parte de los procesos de conversión de uso del suelo, alteración de hábitats de especies de vida silvestre, contaminación por emisiones urbanas industriales, descargas residuales o generación de residuos sólidos peligrosos, encuentran su explicación en fallas institucionales.

La economía ambiental tiene mucho que ofrecer en términos de los diagnósticos que pueden realizarse en relación con los procesos que degradan y contaminan el entorno natural, así como en términos del diseño y ejecución de políticas e instrumentos para la solución de los problemas ambientales.

FORMULACION DEL PROBLEMA

La presente investigación propone acciones para el rescate de los valores ambientalistas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, en la Educación Primaria del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida. Lo anteriormente expuesto conlleva al planteamiento de la siguiente interrogante:

¿De qué manera los docentes de educación primaria podrían fomentar de alguna manera los aspectos ambientalistas en la enseñanza, en las instituciones de Educación Primaria en el Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida?

En lo referente al planteamiento de los valores, Morín (2002). Plantea:

www.bdigital.ula.ve

Cuando un valor entra en crisis la valoración abandona a su contenido, sin embargo, es de advertir que hay crisis de valores no por la valoración si no porque el proceso de legitimación desvirtúa la relación valor-realidad trastocando al ser-consciencia. Lo vital es recuperar a los valores y a su inserción en los procesos educativos desde una perspectiva de recuperación de su verdadera valoración y de su vínculo con lo real, recuperar un contenido que sigue existiendo como aprehensión de la realidad social. (P. 25)

Desde esta perspectiva en relación a la educación desde el punto de vista ambientalista, es la estrategia educativa que puede presentar un instrumento de suma importancia, puesto que permite tener en práctica un aprendizaje activo, en la búsqueda de la solución planificada de problemas, así como un eficaz desarrollo de actitudes y valores conducentes a comportamientos más comprometidos con la conservación y mejoramiento del entorno a través de la utilización racional y sostenible de los recursos ambientales.

Con todo lo antes mencionado, Pavía, citado por González (2018) “permite complementar la oferta educativa convencional con métodos y dinámicas que, sin duda, enriquecen el aprendizaje y formación tanto del docente como del estudiante”. (p.12). Lo antes planteado, es muy importante señalar que las aulas de clases se vienen transformando en una especie de laboratorio en el sentido ya que es donde se realizan las prácticas y se ejecutan los ejercicios para el rescate de los valores en pro de la educación ambiental.

Con esto, se suman alternativas de novedosas la cual trae consigo el alcance de las competencias necesarias en cuanto a la calidad educativa. En tal sentido, la importancia de implementar la educación ambiental como valor para el desarrollo intelectual del estudiante, se considera como una de las estrategias en los planteles educativos más interesantes, por el cual se permite brindar propuestas y actividades en el desarrollo y rescate de los valores de la educación ambientalista.

Desde esa perspectiva, plantea al respecto, Sánchez, Ruiz y Marcano (2002), citados por González, D. (2020) señalando que:

Los padres y representantes deben integrarse en el proceso educativo; en la planificación escolar aportando sus opiniones tanto en la programación de actividades internas como para la evaluación del trabajo educativo realizado. Para ello, se hace necesario, en la elaboración de los diferentes tipos de planes, incluir reuniones con los padres y representantes para discutir el tipo de integración y participación que se desea. (p.23)

Aunado a lo anterior, los padres y representantes, vienen a ser la pieza clave para el desarrollo de esta iniciativa para el rescate de los valores ambientalistas.

En este mismo orden de ideas, y de acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Educación y publicada en la Gaceta Oficial N° 40.029 en 16 de octubre de 2012, Resolución N° DM/058, en relación a la integración señala lo siguiente: “La formación Comité de Ambiente, Alimentación Salud Integral siendo esta, la instancia encargada de

impulsar acciones dirigidas a la promoción, prevención, conservación y preservación del ambiente a favor de la salud integral, orientada por valores de fraternidad, responsabilidad, corresponsabilidad, cooperación y la convivencia en el marco de la solidaridad. Se encuentra conformado por las madres, padres, representantes y responsables, estudiantes, docentes, directivos, trabajadoras y trabajadores administrativos, obreras, obreros y organizaciones comunitarias, entre otros”.

Por tal motivo, y a través de la educación ambiental surge una de las estrategias de las cuales puede valerse el docente como lo es la utilización de las acciones gerenciales para el fomento de los valores ambientales, la cual facilitaría a la comunidad educativa a nivel de primaria un desarrollo integral para poner en práctica actitudes, tales como, hábitos de cuidado y responsabilidad ambiental; por cuanto permiten brindarles propuestas y actividades a desarrollar que sean de su interés para ampliar el trabajo y profundizar en los contenidos curriculares educativos.

Pero de acuerdo al significado de los valores, Escobar, G. (2000). Plantea que: “Ética, es el conjunto de principios, valores, costumbres y normas de conductas adquiridos, asimilados y practicados de modo racional o consciente” (Pág. 45).

H. Jonás, citado por: Garrido, F. et al. (2007). Plantea que:

Por el que se establecen las prioridades éticas en la toma de decisiones científicas y técnicas que pueden dañar irreversiblemente no sólo los recursos bióticos y abióticos de las generaciones futuras sino a las propias generaciones futuras. Este principio implica pues, que la introducción de nuevas tecnologías sobre cuyas consecuencias existe un alto nivel de incertidumbre y una sombra de riesgo verosímil. (p.52).

En consecuencias en estos planteamientos, están presentes los temas referidos a la evaluación del impacto ambiental que se genera en la agricultura, y también refiere a los de la biodiversidad, la bioseguridad, la biotecnología y la parte de la bioética, pero no hay que dejar pasar desapercibido los capítulos que hacen referencia a las normas de

calidad de control del uso de los abonos químicos, y en fin, las normas llamadas a establecer un equilibrio entre producción y consumo humano.

De esta forma se puede plantear que, en relación a lo antes señalado, se debe inculcar todo mecanismo cónsono con la preservación del ambiente, protección de los ecosistemas y la enseñanza del carácter sancionatorio del uso indiscriminado de la naturaleza.

www.bdigital.ula.ve

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Es importante resaltar las interrogantes que dan motivos a los objetivos de la investigación:

¿Será posible involucrar el Estado en el rescate de los principios valorativos ambientalistas?

¿Qué posibilidad se podría lograr para establecer una relación recíproca entre las familias y la Escuela?

¿Cuánto tiempo permanecerá la conciencia ambiental entre los estudiantes?

Objetivo General

Analizar el Rescate de los Principios Valorativos Ambientalistas en la Educación Primaria del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida.

Objetivos Específicos:

- 1) Identificar de qué forma los docentes de educación primaria, pueden de alguna manera el rescate de los valores ambientalistas en la Educación Primaria del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida.
- 2) Determinar como el fomento de los valores ambientales desarrollaría una conciencia en el proceso de enseñanza de la educación primaria.
- 3) Diseñar las acciones necesarias para el fomento del rescate de los valores ambientales en el proceso enseñanza en la educación primaria, en las instituciones de educación primaria, del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación en proceso de estudio, presenta su justificación en el sentido en que la educación juega un papel fundamental en la comprensión de los problemas que presenta el medio ambiente, por ello, se debe propiciar el rescate de los valores ambientalistas dentro del proceso de enseñanza de la educación primaria, representan un proceso permanente y se efectúa en el humano a lo largo de su vida, aportándole conocimientos, habilidades, destrezas, valores, aptitudes y actitudes que le guían en su desarrollo social. En otras palabras, constituye el instrumento que favorece los cambios significativos en el comportamiento individual y colectivo.

Por tales razones, la educación centrada en los valores ambientales debería desarrollar los conocimientos teóricos, prácticos, valores, actitudes y aptitudes en mejora de la calidad de vida de todos los habitantes, respetando el equilibrio del sistema con una perspectiva del futuro. El proceso enseñanza y aprendizaje de los valores ambientales debe estar orientado a formar ciudadanos ambientalistas con capacidad para analizar problemas ambientales y que desarrollen compromisos de participación en la solución de los mismos.

Al respecto Rengifo, (2012) considera:

La educación ambiental debería tomar en cuenta el medio natural y artificial en su totalidad: ecológico, político, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético; debería ser un proceso continuo y permanente en la escuela y fuera de ella; debería tener un enfoque interdisciplinario; debería hacer hincapié en una participación activa en la prevención y solución de los problemas ambientales desde un punto de vista mundial, teniendo en cuenta las diferencias regionales; debería concentrarse en cuestiones ambientales actuales y futuras; debería considerar desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental; la educación debería fomentar el valor y la necesidad de la cooperación

local, nacional e internacional en la resolución de los problemas ambientales. (p.4)

Por consiguiente, esta investigación busca proponer acciones gerenciales para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, brindando a los docentes de aula la oportunidad de correlacionar el eje integrador ambiente y salud integral, por medio de la dinamización del trabajo pedagógico, funcionando como hilo conductor de reflexión, permitiendo analizar situaciones ambientales y de salud, que permitan definir los objetivos a través de una serie de cualidades pedagógicas fundamentadas en la afectividad, creatividad para la diversificación de estrategias, recursos para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos propios del grado, enseñar desde lo lúdico e investigador desde su práctica a través de los proyectos comunitarios y de aula, comunicando entre sí todas y cada una de las áreas del conocimiento.

www.bdigital.ula.ve

Ahora bien, las acciones para el rescate de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, dirigidas a los docentes de aula de las Instituciones de Educación Primaria del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida, contribuyen a promover la salud y la educación ambiental para el fortalecimiento de valores, actitudes en los estudiantes de esta escuela a fin de lograr la transformación, generando en ellos el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, fortalecido en principios y valores ambientales propiciando la comprensión de las interacciones del ambiente y su complejidad.

La investigación desarrollada, se justifica desde el punto de vista teórico, porque surge la necesidad de estudiar las diferentes teorías sobre las competencias del personal encargado de inculcar los valores ambientalistas en el aula de clases en la aplicación de acciones para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza, permitiendo el desarrollo en el conocimiento, para de esta forma verificar, comprobar o

rechazar los postulados relacionados con la misma, a partir de los supuestos planteados por autores estudiosos sobre este tema.

En relación a lo anterior, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de las orientaciones pedagógicas (2015), plantea lo siguiente:

El colectivo docente garantiza en los diferentes ambientes de aprendizaje las condiciones, estrategias y actividades adecuadas para la formación integral de los niños y niñas con pertinencia social y cultural a fin de contextualizar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes desde su entorno inmediato con una visión holística, desde la indignidad, afrodescendencia, migrantes, perspectiva de género y la venezolanidad en general. (p.35)

Después de todo, la investigación es relevante y se justifica en el ámbito educativo, ya que ofrece al docente acciones para el fomento de los valores ambientalistas en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, promoviendo en los estudiantes valores ambientalistas como la sensibilización, comportamiento ético y estético, ciudadanía, trabajo cooperativo y sentido de pertenencia, formando al estudiante en la adquisición, elaboración y recuperación de información relacionada con el entorno escolar y comunitario relacionado con la preservación del medio ambiente terrestre acuático y aéreo que lo rodea.

Asimismo, beneficia al docente al proporcionarle acciones gerenciales, contribuyendo a la formación de los educandos en relación a sus necesidades locales y comunitarias.

Las acciones propuestas consideran la realidad cotidiana con la finalidad de orientar el pensamiento crítico hacia la de solucionar problemas ambientales del entorno. Igualmente beneficia al educando proporcionándole un proceso enseñanza y aprendizaje, en el cual tiene una participación activa, permitiéndole desarrollar una conciencia ambiental integrada al entorno social y natural con proyectos pedagógicos de aprendizaje

que consideran la problemática ambiental, las habilidades, destrezas y competencias para el buen uso del medio ambiente en función de la calidad de vida.

Desde el punto de vista social constituye un aporte porque pretende formar estudiantes con conciencia ambientalista, participando en la toma de decisiones individuales y colectivas relacionadas con el buen uso de los recursos naturales y culturales, beneficiando a todos los miembros de la comunidad. La investigación se justifica por la búsqueda de aportes para la consecución de respuestas que contribuyan a solucionar esa problemática.

La trascendencia de estos aportes se justifica, además, ante la intención de garantizar, las acciones gerenciales para el fomento de los valores ambientales en el proceso enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, orientada hacia el desarrollo del venezolano como individuo y miembro de una sociedad que, en estos momentos históricos, está a nivel mundial, altamente influenciada por los avances científicos y tecnológicos entre otros.

En vista de los innumerables daños causados tanto al ser humano mismo como al ambiente, generados por los sistemas de producción de altos insumos, se han venido desarrollando una serie de alternativas con el propósito de crear una relación armónica entre el ser humano y el ecosistema como lo es las acciones del fomento de los valores educativos ambientales.

Justificación Práctica Moreno (2013). Especifica que:

Indica la aplicabilidad de la investigación, su proyección de la sociedad, quienes se benefician de ésta, ya sea un grupo social o una organización. Otros autores sostienen que una investigación tiene justificación práctica cuando su desarrollo ayuda resolver un problema o por lo menos pone estrategias que, de aplicarlas contribuirían a resolverlo, vale decir, explicar por qué es conveniente en llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivaran de ella. (p.4).

Justificación Epistemológica: Franco, (2011) refirió que:

El estudio de la epistemología representa un elemento de suma importancia para las personas, ya que en la búsqueda del conocimiento es necesario pensar y entender, es decir, extender la capacidad de comprensión sobre las cosas y la realidad. Es aquí donde entra en juego la inteligencia y la razón, es decir, adquirir información y argumentar. El propósito general de la epistemología es llegar a entender la naturaleza y el origen de las cosas, es encontrar y expandir la máxima cantidad de conocimiento compartido por todas las personas. Resulta difícil pensar o tratar la existencia de la filosofía sin la epistemología, ya que es de suma importancia la relación que tiene con el conocimiento. (p. 51)

La problemática sobre la conciencia ambiental la explica el autor mexicano Herrera (2012): La raíz de todos los problemas es la falta de conciencia ambiental en todas las esferas: gobierno, empresas, población. Con mejor educación tendremos una sociedad más responsable y orientada a la Sostenibilidad. (p.6).

CAPITULO II

MARCO TEORICO

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Con respecto a los antecedentes: Sabino (1996) "Se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde éste cobre sentido, incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulten útil a nuestra tarea" (p.45).

Rodríguez, A. (1978) En su trabajo de investigación titulado: "Cultura, Socialización y Valores Ambientales"; para optar al Título de Magister en Psicología Social. Universidad de Salamanca, España. Planteó a la familia como primer elemento socializador y educador en valores inculcando el respeto por el medio natural. Cuyo objetivo de esta investigación está centrado en que el niño aprenderá en su proceso educativo técnicas de conocimientos de los valores en el proceso de socialización el cual implica aprendizajes para el respeto de su entorno tanto social como ambiental.

En este mismo orden de ideas se plantea también, la influencia de la cultura sobre la familia, la escuela y que pueda apreciar de acuerdo a la posición filosófica, que cada grupo social asuma en relación a la concepción del hombre, bien como ser dependiente o independiente.

Pacífico (2006) En su trabajo de investigación sobre la capacitación del Docente de Educación Básica en el contexto del Currículo Básico Nacional. En esta investigación se realizó un estudio según el método de tipo descriptivo, modalidad de campo

cuantitativo, con una muestra de 104 educadores de educación básica del sector oficial urbano de la Parroquia Ambrosio del Municipio Cabimas del Estado Zulia-Venezuela, a quienes se les aplicó el cuestionario denominado capacitación del docente en el contexto del diseño curricular.

En consecuencia, cabe mencionar, que la capacitación del docente de educación básica en el contexto señalado, es insuficiente en lo que respecta a los aspectos de fundamentación, ejes transversales, perfil de competencia, áreas académicas, proyecto pedagógico plantel y proyecto pedagógico aula. Como recomendación se plantea la necesidad de capacitar a los educadores basándose en estos componentes curriculares.

Esta investigación viene a retroalimentar elementos válidos sobre el proceso de capacitación de los docentes, siendo éste uno de los componentes efectivos para mejorar el desempeño, por tal motivo los resultados de la investigación deben ser tomados en cuenta para el logro de los objetivos en el trabajo.

Adrián Ramadán Guerra, Francisco J. Sáez-Martínez, Santacruz Pedro Banacloche Sánchez (2015). Realizaron en la ciudad de Salamanca, España, una investigación titulada: "Experiencias Docentes en Educación Superior en materia de Energía y medioambiental" señalaron la presentación de un proyecto huveca pensado para desarrollar de forma conjunta alumno, profesores y personal de administración y servicios, huertos académicos ecológicos; el objetivo de la investigación es que permitan al alumnado adquirir conocimientos teóricos prácticos, fomentando en los diferentes colectivos las ideas de concienciación y sostenibilidad a la vez que se da oportunidad para la relación personal y momentos de ocio. También el uso de los huertos para potenciar el aprendizaje ambiental y agrícola.

Esta investigación verificó la efectividad que se desarrolla de acuerdo al aporte que se pueda construir con la participación accionaria de los estudiantes, los profesores y los

empleados en general, con el fin de construir ese espacio de como valorar el medio ambiente.

Spada (2013) llevo a cabo un plan de formación docente titulado II Seminario de formación profesional. Proyecto Educativo en Acción para la inclusión ciudadana en la Universidad Nacional de Río Cuesta Argentina. Este plan de formación tuvo como propósito convocar a todos aquellos educadores de ámbitos formales y no formales que estén llevando a cabo acciones educativas para la inclusión comunitaria. En un contexto de incertidumbres generalizadas y de crisis institucionales, las universidades públicas tienen una responsabilidad ética incalculable en cuanto a redoblar esfuerzos para construir entre toda una sociedad más justa, participando en el debate educativo, pensando en el futuro. El desafío está en recuperar historias, analizar, pensar, cuestionar y también imaginar.

En atención a este antecedente, viene a mostrar un aporte en un marco de referencia sobre el desempeño docente de aula con respecto al trabajo en equipo involucrando a las actividades comunitarias en el cual permite destacar la eficiencia y la eficacia en el desempeño laboral de los docentes y que estaría relacionada con las características del ambiente en donde se desarrollan los trabajos con las comunidades, en donde se estimule la participación de los habitantes de dichas comunidades y demás miembros para el desarrollo y el cumplimiento de las funciones que permitan un desempeño para el logro de metas hacia una orientación en una educación ambiental de calidad.

Mejías (2010) En su trabajo de grado titulado Formación permanente del docente en el nivel medio diversificado y profesional en el estado Mérida- Venezuela, con la cual pretendió indagar en el campo de la docencia, sobre todo en el área de matemática, para conocer si la mayoría de los educadores han recibido o participado activamente en actividades de formación permanente en su campo laboral.

En dicha investigación se pudo obtener los resultados que indican que los docentes son receptivos a la formación permanente y acepta que tienen necesidades, estando dispuestos a participar en actividades de formación en el horario no lectivo de permanencia en la institución, así como en el periodo vacacional. Igualmente la mayoría de ellos consideran que la formación permanente es necesaria ya que ayuda a superar deficiencias de la formación inicial, desarrolla la investigación y la docencia innovadora, así como la posibilidad de actualizarse; todos de alguna manera consideran que la formación permanente ha de realizarse durante toda la vida profesional, coincidiendo con lo que manifiestan los autores de la bibliografía consultada.

Esta investigación, ofrece referencias conceptuales en relación a la formación permanente de los docentes para el mejoramiento de su desempeño laboral, a través de actualizaciones en relación a su disciplina en el proceso de enseñanza.

www.bdigital.ula.ve

Delgado y Marín (2014) Llevaron a cabo un trabajo de grado titulado Manejo Ecológico del Huerto Escolar en el Proceso de Integración Escuela Comunidad. La población estuvo constituida por los estudiantes de la segunda etapa de educación básica en la Escuela Concentrada Mixta N° 207 “Don Tobías Ramos” perteneciente al NER ° 223, en el Municipio Sucre Biscucuy Estado Portuguesa- Venezuela.

Este trabajo de investigación tuvo como propósito el establecimiento de un huerto escolar ecológico para contribuir a la integración escuela-comunidad, como medio de interacción y participación activa que le permita solventar las posibles necesidades y problemáticas que se pueden suscitar en la escuela, específicamente en el ámbito rural. En este sentido, favoreció la obtención de conocimientos académicos sobre los desechos orgánicos utilizados para el huerto, en este caso el humus, producto de los desechos del café que pueden usarse para el desarrollo como abono para otras plantas.

Con esta investigación, se implementó una metodología de investigación acción-participativa, apoyado en una investigación de campo experimental, utilizando como técnica la observación, y como instrumentos el cuestionario, diario de campo y la triangulación. Por otro lado, trata aspectos de la educación ambiental dirigidos al mejoramiento y conservación del mismo, su aplicabilidad y tendencia en el desempeño educativo se presentará como una perspectiva del manejo ecológico del huerto escolar en el presente trabajo investigativo.

Por otra parte, Yenny Sánchez, Socióloga de la Gerencia de Desarrollo Comunitario del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder) (2017), desarrolló un artículo titulado “Huertos Escolares: Una iniciativa para contribuir con la producción de alimentos del país” señaló, que la importancia de la creación de un Huerto Escolar es vital para el crecimiento de los niños hoy día, ya que se han venido perdiendo poco a poco los valores que antes eran inculcado, generando más amor por el campo.

De esta misma forma, las instituciones como el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder), ha puesto en marcha en diversas escuelas del territorio, todas las herramientas necesarias para llevar a cabo un desarrollo profundo en materia de Huertos Escolares, contribuyendo un esfuerzo notorio por generar un mayor aprendizaje para los estudiantes.

Y en este mismo trabajo, se aseguró, que, con los huertos escolares, se adquiere un compromiso y una responsabilidad, ya que los niños desarrollan aspectos de gran valor que les servirá en edad adulta. Además, indica que el programa de Huerto Escolares, impuesto por el Gobierno Bolivariano, concibe la ruralidad sobre la base de la organización para la gestión y partición del poder popular, proponiendo la aproximación del estado con la política y necesidades sectoriales del lugar donde esté ubicada la escuela.

De lo cual se puede observar que, la importancia de los huertos escolares surge como un proyecto Bolivariano con el objetivo de generar la participación del poder popular en las escuelas e inculcando valores ambientales en los niños y niñas que generen más amor por el campo, ya que es de allí donde provienen la mayoría de los alimentos. En vista de esto, los especialistas recomiendan que, a través de los huertos escolares, sea otra alternativa para el rescate de los valores y tradiciones de las comunidades organizadas, así como también en los niños en la edad escolar, inculcar los valores a través de la siembra.

Barón y muños (2015). Formularon un proyecto de investigación, intitulado, “Educación, Desarrollo y Cohesión Social”: el cual muestra que el propósito fundamental es, crear una red de huertos escolares comunitarios en la ciudad de Salamanca, una experiencia educativa donde participan, profesores, escolares, padres y abuelos, fundaciones sociales, alumnos y profesores universitarios, donde cada uno juega un rol. Un proyecto que se justifica por el impacto y mejora que puede derivar en la innovación de calidad de los procesos y metodológicas de enseñanza en cuanto al rescate de los valores ambientalistas, que apuesta por la cultura de trabajo más cooperativo. Partiendo de la educación infantil como piloto del proyecto, los niños de los colegios en colaboración con sus maestros, realizan prácticas de pedagogía ambiental, para ello se aplica jardinería y horticultura. Siendo para los niños la mejor actividad de aprendizaje realizada.

De acuerdo con lo propuesto en el proyecto educativo realizado y los resultados obtenidos, se puede destacar la importancia de la correcta y adecuada adecuación de la comunidad, en búsqueda de un fin de aprendizaje colectivo.

BASES TEORICAS

TEORÍA DEL CONSTRUCTIVISMO

Con respecto al constructivismo, este es un paradigma que incita la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento. La importancia del constructivismo.

De acuerdo y según Carretero (1993). Citado por Mora, D. (2021), plantea que:

“proviene de la incorporación a partir de modelos conceptuales de principios, hechos, valores y actitudes sociales, lo que evidentemente debe conducir a la hominización del hombre”. En este sentido, la interconexión que debe existir entre los valores de un individuo debe estar enmarcada en la integración social y su entorno, como entes fundamentales para la adquisición de conocimientos y experiencias propias que garanticen su desarrollo tanto individual como grupal. (p.20)

Por lo tanto, se debe fomentar un carácter para rescatar los valores ambientalistas en el aprendizaje, presentándose como un medio relevante en la importancia de interacción mutua con el docente como mediador en el proceso educativo para garantizar un mayor desarrollo de la actitud del ciudadano para mejorar su entorno natural. En ese mismo orden, Matos (2000), el docente antes que “mediador del aprendizaje”, (Pág. 20). Se debe tomar concebido como un orientador, que basado en el principio de autonomía haga posible la formación de un ser que sea crítico.

Desde este punto de vista, hay que destacar el desarrollo del pensamiento ambientalista, se trata de pensar un poco más la realidad más allá de lo personal, para lograr un beneficio colectivo en donde el beneficio sea en conjunto. En este sentido juega

un papel importante el desarrollo del docente en donde este tenga la capacidad de ayudar a educado a pensar ambientalmente. Se plantea que esta, es la búsqueda colectiva, en donde se observa la participación social, para encontrar respuesta que puedan conducir aun hacer que internalice las posibilidades de transformación del aprendizaje en relación al ambiente.

Rokeack, (1992), Abreu (2010), citado por Mora, D. (2021) “Una ciencia relativamente permanente en que un modo de conducta particular o un estado de existencia es personal y socialmente preferible a modelos alternos de conducta o estados de conciencia”. (p.4)

Se considera como valor valido y refrendado aquel que establece una actitud que recompensa al que lo pone en práctica como al que lo recibe. Padilla (1996), citado por Abreu (2010) “El valor es entendido como el resultado de una relación entre sujeto y objeto, descartando la antinomia objetivismo, subjetivismo”. (p.4).

Sobre los valores ambientalistas se deben de proporcionar en la redistribución de los involucrados para desarrollar la conciencia ambiental, practicándolo diariamente en su medio particular, en beneficio a lo social y para la protección de la naturaleza. Carreras (1999), citado por Abreu (2010): “Relacionado con la propia existencia de la persona, afecta a su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos”. (p.4).

La parte interna del valor están a su vez interiorizados con los seres humanos, debido a eso no se puede ser creativo sino solamente descubrirse. Garza (2000), citado por Abreu (2010): “Valor es todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, ya se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan y orientan el quehacer humano en una cierta dirección; pueden destacarse los siguientes: Honestidad, Despertar de la conciencia ecológica; Responsabilidad”. (p.4).

El individuo, muy fácilmente se muestra identificado muy elocuentemente para la adecuación del entorno ambiental, estableciendo procesos para su conservación en base a la concientización, establecer también los principios para mejorar la calidad de vida de las personas y sus hábitats, en una mirada hacia el futuro y dando sostenibilidad a la biodiversidad.

Camargo (1994), citado por Abreu (2010): “Los valores son determinadas maneras de apreciar ciertas cosas importantes en la vida por parte de los individuos que pertenecen a un determinado grupo social o cultural”. (p.4). Cada valor ambiental es una columna que se levanta para proteger el medio ambiente, esto se logra con una buena educación ambiental que desarrollará principios y objetivos para la conservación de la misma.

www.bdigital.ula.ve

Partiendo de las Teorías de la Conciencia Ambiental. Se pueden mencionar las siguientes teorías:

- 1) Teoría Ética de las Buenas Intenciones.** Calvo (2015): “Un intento teórico que, en tiempos recientes, ha tratado de ir más allá de los confines de la ética de las intenciones: el comportamiento ético contribuye de forma positiva a la buena performance empresarial; que es como decir que “la ética rinde”. (p.8).

En los considerandos de una externalidad positiva, prima la intención sobre el resultado, parte de la suposición del buen hacer en forma práctica, no evalúa las consecuencias, sino adecúa los actos como principio moral en concordancia con la ley y la tradición no para algunos sino para todos, el principio de la intencionalidad, la prioridad es lo económico y la maximización de la utilidad.

En lo que respecta a los principios éticos, Escobar, G. (2000). Agrega que “Ética, es el conjunto de principios, valores, costumbres y normas de conductas adquiridos, asimilados y practicados de modo racional o consciente” (Pág. 45).

2) Teoría de los stakeholders Calvo (2015), citado por Mora D. (2021)

“Podemos decir que, cada grupo de stakeholders, tiene derecho a no ser tratado como un medio orientado para cualquier fin, sino que debe participar de las determinaciones del rumbo futuro de la empresa”. (p.9).

Son principios morales pensar en el resultado de lo actuado, especialmente para tomar medidas de prevención. Muchas veces las intenciones no justifican las consecuencias.

Priman los intereses de los stakeholders en la empresa, los intereses se deben evaluar en el sentido que el fin económico, también sea el de la conservación del medio ambiente como parte de la gestión, cuidando que la conservación del medio ambiente sea responsabilidad social, para ello se debe implementar programas de adecuación ambiental, de tal manera que el único beneficiado sea la población.

Valores y actitudes hacia el medio ambiente Rodríguez (2015), define:

Es el proceso que consiste en reconocer los valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las actitudes necesarias para comprender las interrelaciones con el hombre su cultura y su medio biofísico. El hombre ha desarrollado a lo largo de la historia distintos ideales, pero, a veces en su concreción, solo piensa individualmente y no en los derechos de los demás. Al dañar el Planeta está destruyendo su propio hogar. Si el daño sigue, se producirá tal deterioro, que las generaciones futuras no podrán acceder al derecho de vivir en un mundo sano y equilibrado. (p.2).

En tal sentido, la declaración sobre medio ambiente y los valores están universalizados, por el hecho de inculcar costumbre y normatividad de la sociedad, y que todo esto forma parte de la ética, si es que están en conjunción con los valores en general, creando de esa manera cultura y conocimiento capaz de desarrollar vínculos con la moral social aplicada al seno de la ambientabilidad. Es por esto la mayor importancia del desarrollo de la conciencia ambiental desde los inicios de una edad temprana, todo esto con un solo fin de desarrollar la cultura ambientalista capaz de trascender fronteras ya que el ambiente es uno solo.

En cuanto a la perspectiva ambiental de los valores

En relación al planteamiento de Rodríguez (2015) “Esta busca no comprometer a la capacidad medioambiental de las siguientes generaciones hace énfasis en la desaparición de las especies o bien en valorar ciertos hábitats. Esta educación permite a la persona mostrarse a sí misma los elementos de su propio sistema de valores”. (p.2).

Las acciones de la persona representan los valores que tiene en su interior el frecuente uso de estos valores, crea hábitos y si estos van hacia el medio ambiente, esos hábitos crean la cultura ambiental que se va fortaleciendo con el desarrollo de capacidades al recibir la educación y capacitación adecuada, cuando un grupo de personas de la misma clase de valores se relacionan es que nacen las comunidades protectoras del medio ambiente.

Como Influyen los valores en el cuidado del medio ambiente:

De acuerdo con Camacho (2012), explica que:

La visión de dominio y superioridad sobre el medio ambiente ha hecho que el hombre subestime el valor de los recursos naturales, creyendo que éstos tienen una capacidad infinita, que pueden ser utilizados indiscriminadamente y que siempre estarán ahí para sostener la vida sobre el planeta, esto ha llevado al hombre a situarse bajo una concepción en la que el ambiente es considerado como algo fuera de él y del que se puede hacer uso sin importar el futuro. Los problemas ambientales son antes que nada un problema de tipo conductual, dichas problemáticas son propiciadas por el mismo hombre y en ocasiones por la naturaleza, el hombre que mediante los actos perjudiciales que realiza por la falta de valores éticos, por prácticas heredadas por sus antepasados o por las actitudes fomentadas a lo largo de su vida, están generando demasiadas consecuencias en nuestro entorno ecológico. (p.2).

En tal sentido, los valores logran el perfilar la actitud del ser humano a través del proceso de la humanización, es importante destacar que cada persona posea esos valores como parte importante de su personalidad, ya que se van generando desde la familia, en la escuela, en el trabajo, ya que son quienes lo manejan y por lo tanto deben ser personas honestas consigo mismos, es decir personas que muestren tener cualidades morales, teniendo en cuenta que el medio ambiente es nuestra subsistencia y que se deben preservar a través de los valores.

Teoría sobre el subjetivismo axiológico:

Seijo (2010). Citado por Mora, D. (2021): “Desde la perspectiva subjetivista se parte de la idea que es el sujeto quien otorga valor a las cosas. Éste no puede ser ajeno a las valoraciones y su existencia sólo es posible en las distintas reacciones que en el sujeto se produzcan. Las cosas por tanto no son valiosas en sí mismas; es el ser humano quien crea el valor con su valoración”. (p.4).

La posición de esta teoría sustenta es que la persona es quien le da valor a sus acciones determinándola como valor, es transcrita como psicológica, por lo que se

establece ligado a una acción o percepción psicológica, los subjetivistas proponen que el valor está ligado a la recepción social.

Teoría del Objetivismo Axiológico:

Seijo (2010). Citado por Mora, D. (2021). “Se considera el valor desligado de la experiencia individual. Esta postura, surge como “reacción contra el relativismo implícito en la interpretación subjetivista y la necesidad de hacer pie en un orden moral estable”. (p.5).

Los que defienden esta teoría establecen que es el ser humano quien encuentra el valor de lo que acontece, es esta persona que califica al trabajo asignándole importancia, implícitamente el valor posee credibilidad y cuando se empleen es el hombre el que le asigna su valoración y a lo que lo rodea, esta posición le concede un pensamiento libre al valor en interrelación con el hombre, estos se imponen por encima de la voluntad del ser humano examinando la actitud de la persona, se imponen, si fuera por el hombre eso estaría bien pero antagónica a otra percepción que lo evalúa como incorrecto, la falta de la persona no borra la objetividad ya que se centra en lo objetivo de lo realizado.

En cuanto a los Valores y actitudes hacia el medio ambiente Rodríguez (2015), plantea que:

Es el proceso que consiste en reconocer los valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las actitudes necesarias para comprender las interrelaciones con el hombre su cultura y su medio biofísico. El hombre ha desarrollado a lo largo de la historia distintos ideales, pero, a veces en su concreción, solo piensa individualmente y no en los derechos de los demás. Al dañar el Planeta está destruyendo su propio hogar. Si el daño sigue, se

producirá tal deterioro, que las generaciones futuras no podrán acceder al derecho de vivir en un mundo sano y equilibrado. (p.2).

La declaración sobre medio ambiente y los valores tienen carácter universal, por inculcar costumbre y normatividad de la sociedad, forma parte de la ética, si es que están en conjunción con los valores en general, creando cultura y conocimiento capaz de desarrollar vínculos con la moral social aplicada al seno de la ambientalidad.

BASES LEGALES

De acuerdo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

Nuestra Carta Magna, tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendiendo esto como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de las presentes y futuras generaciones.

Artículo 102. “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la

sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

El estado con la participación de las familias y la sociedad, promueven el proceso de educación ciudadana de acuerdo a los principios, esto implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe participar un conjunto de elementos que permitan el fortalecimiento y calidad de una educación basada en el desarrollo potencial del individuo, mediante la participación de los padres madre y representantes en el proceso educativo”.

Ahora bien, del artículo anteriormente transcrito es importante hacer resaltar, que en el individuo tiene derecho a recibir una educación adecuada donde desarrolle destrezas y habilidades de tal manera que sea integrado y activo en la sociedad y el estado venezolano a través de los programas educativos para el aprendizaje donde los estudiantes interactúan con los demás.

Aunado a ello, el artículo 107, señala que:

“...La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano”.

Es importante tomar en cuenta que, en el mencionado artículo existe un vínculo obligatorio y necesario entre la educación a ser impartida en las escuelas y el ambiente como principios del ideario bolivariano.

El artículo 127, que nos indica:

“Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia”.

De lo antes planteado, es importante destacar la responsabilidad que tenemos todos los venezolanos para con el ambiente, en cuanto a su protección y resguardo, como al disfrute del mismo, quedando el estado, principalmente con el deber de resguardo del ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica, así como, por ende, mantener en un nivel adecuado ya protección del ambiente frente a la producción agroalimentaria.

www.bdigital.ula.ve

Ley Orgánica del Ambiente (2006)

Constituye una serie de definiciones acerca del ambiente, entre ellos aprovechamiento y conservación del mismo a través de la prevención, medidas ecológicas y manejo que permitan el desarrollo sustentable desarrollando una sucesión de precauciones sobre el medio ambiente para poder generar principios de corresponsabilidad, responsabilidad, prevención, participación ciudadana y una **educación ambiental** (formal o no formal), cuyo propósito será reducir las fuentes contaminantes perjudiciales para el bienestar de los seres vivos y producir una ambiente sano y propicio para el desarrollo de la vida en el planeta tierra.

Artículo 4 N°1: “Corresponsabilidad: Deber del Estado, la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado”.

Artículo 4 N°6: “Educación Ambiental”: la conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal.

De igual manera, La Ley Orgánica de Educación (2009), en su artículo 17 establece:

“Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes”.

Es importante destacar que este artículo, señala la responsabilidad de integrar a las familias, a la comunidad en las instituciones educativas en la integración del proceso educativo enmarcado al aprendizaje vinculados de los diferentes programas, entre ellos manos a la siembra el cual esta articulado con los huertos escolares integrando a las familias, para un mejor desempeño e integridad.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2013) artículo 55 establece:

“Derecho a participar en el proceso de educación. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser informados e informadas y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen el padre, la

madre, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo su Patria Potestad, representación o responsabilidad. El Estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños, niñas y adolescentes, así como a su padre, madre, representantes o responsables”.

En el referido artículo, enfatiza los derechos a la participación en el proceso de educación el cual todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser informados e informadas del mismo modo que el padre, la madre, representantes o responsables en todo lo pertinente al proceso educativo y a su vez el estado tiene el deber de brindar información y formación de manera apropiada a los mismos.

La integración y participación de las familias en el proceso educativo de los niños y niñas, la cual está fundamentada legalmente en los diversos instrumentos legales que rigen los procesos educativos.

MARCO CONCEPTUAL

Definición de términos:

Educación: Bosello (2004)” la verdadera educación consiste en desarrollar todas las tendencias perfeccionándose en el que hacer de la educación moral”. (P. 21)

Valores: Abreu (2010, cita a Garza (2000): “Valor es todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, ya se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan y orientan el quehacer humano en una cierta dirección; pueden destacarse los siguientes: Honestidad, Despertar de la conciencia ecológica; Responsabilidad”. (p.4).

Moral: Cabanellas, G. (2006) “Lo relativo a la percepción o valoración del entendimiento o de la conciencia, como la convicción o prueba moral. (p.252)

Ambiente: Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado. (Fuente: LOA, 2006).

Educación Ambiental: proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traducen comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable. (Fuente: LOA, 2006).

Ecoeficiencia: Ruggeri (2010, cita a Postigo).” La ecoeficiencia es la estrategia medioambiental de reducir el impacto de un producto o servicio aumentando la eficiencia de utilización de los recursos”. (p.90).

Respeto: Bolívar (2006) “lo define como la capacidad que tiene una persona de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes” (p. 20)

Ética: Escobar, G. (2000). “Ética, es el conjunto de principios, valores, costumbres y normas de conductas adquiridos, asimilados y practicados de modo racional o consciente” (Pág. 45).

Deberes: Cabanellas, G. (2006) “Necesidad moral de una acción u omisión, impuesta por ley, pacto o decisión unilateral irreversible, para servicio o beneficio ajeno y

cumplimiento de los fines exigidos por el orden social humano". (p. 109)

Derechos: Cabanellas, G. (2006) "El que puede ser opuesto a todas las personas, el perteneciente al individuo y que ha de ser respetado por todos los demás". (p.11

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Desde el punto de vista del marco metodológico es muy importante responder a la interrogante ¿El Cómo? es decir, como y cuáles son las técnicas, métodos o estrategias a utilizar para el desarrollo de la investigación así como también el tipo, diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnica de análisis de los resultados, validez y confiabilidad, como si fuere el caso o si existiera este tipo de metodología.

NIVEL DE LA INVESTIGACION

La investigación se enmarca dentro del tipo descriptivo debido a la consideración del problema planteado y los objetivos a alcanzar.

Esta misma investigación es definida por Padrón (1998). Planteando que:

La investigación se encuentra en la fase descriptiva cuando su propósito es precisamente describir los hechos tal y como suceden dentro del contexto real donde se registren y, de esta manera presentar los resultados obtenidos para evidenciar la realidad de los acontecimientos sin interferencias ni manipulaciones de los datos, razón por la cual se diseñan e instrumentan formatos específicos. (Pág. 260)

Así mismo Arias (2006). Define la Investigación Descriptiva como: “la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo, o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. En los estudios descriptivos se seleccionan una serie de preguntas y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga”. (Pág. 24)

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó el diseño no experimental, que según Hernández y otros (2003).

Se puede clasificar en transeccionales y longitudinales; en relación a los diseños transeccionales estos mismos autores señalan que “son aquellas que se proponen la descripción de las variables tal como se manifiestan y el análisis de estas”. En el caso de esta investigación los autores manifiestan su ubicación en transeccional descriptivo definiéndolo como la manera de indagar la incidencia y los valores como se manifiestan una o más variables estudiadas en una determinada situación. (Pág. 191 y 193)

De acuerdo a lo antes mencionado y para el desarrollo de la tesis, la presente investigación es de tipo descriptiva, no experimental, sustentada por: Investigación Descriptiva Hernández et al (2014): “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (p.80).

Metodología Hernández, Fernández y Baptista (2014): “La metodología implica el empleo de los recursos pertinentes”. (p.14) Es también seguir una serie de procesos metodológicos previamente establecidos para lograr un resultado.

Tipo de estudio. La siguiente investigación se desarrolla bajo un esquema metodológico enmarcado dentro de la modalidad de investigación Básica, con un enfoque superficial cuantitativo y método hipotéticamente deductivo. Hernández, et al (2014): “Las investigaciones que se están realizando en un campo de conocimiento específico pueden incluirlos tipos de estudio en las distintas etapas de su desarrollo. Una investigación puede iniciarse como exploratoria, después ser descriptiva y correlacional, y terminar como explicativa”. (p.108).

Investigación Básica Hernández, et al (2014):“También denominada investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico”. (p.189).

Estimula a la creatividad de formas novedosas de investigación para hacer crecer el conocimiento sin fines de lucro. Enfoque Cuantitativo Dayne (2011). Define como:

Es aquella que se dirige a recoger información objetivamente medible. Las técnicas cuantitativas de obtención de información requieren de apoyo matemático y permiten la cuantificación del resultado. Son utilizadas fundamentalmente para obtener datos primarios sobre todo de características, comportamientos y conocimientos. El mismo enmarcado en el positivismo, empirismo lógico, método estadístico deductivo predeterminado y estructurado. (p.2).

La data está basada en los resultados de las encuestas que se procesan con un método estadístico específico se corrobora o contrastar las hipótesis dándole validez de acuerdo a los resultados encontrados. Método Hipotéticamente Deductivo Respecto al método empleado y fuera de lo antes mencionado, la presente investigación implícitamente utilizó el hipotético deductivo. Prieto, (2013). Refiere que:

Esquemáticamente, el método hipotético-deductivo funciona de la siguiente manera: de una hipótesis general y de los enunciados particulares que determinan las condiciones iniciales, se deduce un enunciado particular predictivo. Los enunciados de las condiciones iniciales, por lo menos para esta vez, se aceptan como verdaderos; la hipótesis es el enunciado cuya verdad se pone en cuestión. (p.3).

Una hipótesis debe al final como conclusión se da como verdadero o falso, según los resultados estadísticos, aceptándose formalmente, por este método se comprueba la validez o no de la hipótesis. Diseño de investigación La presente investigación es de tipo descriptiva, no experimental, sustentada por: Investigación Descriptiva Hernández et al (2014): “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (p.80).

Realiza mediciones de forma autónoma o del total sobre las teorías de las variables de estudio, pero sin especificar su relación. Investigación No Experimental.

La investigación es de diseño no experimental sustentado teóricamente por: Moreno (2013), cita a Kerlinger y Lee, (2002), nos dicen que: “La investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o a que son inherentemente no manipulables”. (p.1). No se manipula ninguna variable se toma en el estado natural en que se encuentran sin influenciar en ellas. La investigación es multivariable sustentada por: Pérez, (2010), Define:

El análisis Estadístico de datos incluye un conjunto de métodos y técnicas univariable y multivariantes que permiten estudiar y tratar en bloque una o varias variables medidas u observadas en una colección de individuos. Existe la posibilidad que estas variables sean solo cualitativas, solo cuantitativas o simultáneamente de ambos tipos. (p.6).

Para analizar cada una de las variables; por ejemplo, si se hubiese utilizado del programa SPSS, porcentajes en tablas y figuras se presentaría la distribución de los datos, desde entonces, la estadística descriptiva, para la ubicación dentro de la escala de medición, para la contrastación de las hipótesis se aplicaría la estadística no paramétrica, modelo de Regresión Logístico que establezca la influencia de dos variables cualitativas independientes sobre otra dependiente cualitativa; pero siguiendo la investigación descriptiva, las pruebas involucradas son:

Prueba hipótesis, Torres (2007): “La hipótesis es un planteamiento que establece una relación entre dos o más variables para explicar y, si es posible, predecir probabilísticamente las propiedades y conexiones internas de los fenómenos o las causas y consecuencias de un determinado problema” (p.129).

Núñez (2014), puesto que coincide en afirmar que: Los valores personales, sociales y ambientales juegan un papel fundamental en la vida de cada persona, porque orientan, guían y provocan emociones y acciones positivas para la vida en convivencia y en paz. (p. 27).

La formación de valores dependerá en gran parte de quienes lo fomentan y transmitan, ya que en la actualidad enfrentamos una realidad que no se ponen en práctica, surgiendo anti-valores que destruyen la sociedad y el planeta. Cada valor tiene su anti-valor. Las actitudes negativas se presentan por no existir un valor sólidamente establecido. Los valores están en crisis, el lujo, la irresponsabilidad, injusticia, mentira...son modelos de vida para algunos.

Así mismo de los hallazgos encontrados en la presente investigación corrobora lo planteado por Gonzales (2014), puesto que coincide en afirmar que las instituciones públicas en el Marco del Desarrollo Local, deja de ser simplemente un agente pasivo en temas ambientales, para convertirse en actores de una realidad de respeto al medio ambiente; en este sentido debe promover lo siguiente: Elaborar, productos aceptables desde el punto de vista ambiental; Reducir, con tendencia a eliminar aquellos residuos perjudiciales para el medio ambiente; Minimizar, los riesgos medioambientales generados por ella, dentro y fuera de sus instalaciones; Reducir, cuando sea posible, el consumo de recursos naturales en las distintas actividades económicas; Dar prioridad a la utilización de recursos renovables como materias primas y materiales y destinar otros para las inversiones de restauración y preservación del entorno donde se encuentra enclavada; Utilizar tecnologías limpias; minimizar al máximo la presencia de agentes ambientales procedentes del proceso de producción que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Igualmente, de los hallazgos encontrados a la presente investigación se corrobora lo planteado por Aparicio (2011), puesto que coincide en afirmar que el ser humano es capaz de realizar acciones de protección para el mismo y sus congéneres, si esto se orienta al medio ambiente, se desarrolla una cultura ambiental permanente para la mejora de la calidad de vida estableciéndose como formación y no como información. La conciencia ambiental se trasmite por el hombre hacia la comunidad, establece sus valores para cambiar la realidad a un medio sostenible y vital.

De esta misma manera en relación a los hallazgos encontrados en la presente investigación, se corrobora lo planteado por Olivares (2014), puesto que coincide en afirmar que hablamos siempre sobre la crisis ambiental, su gravedad, sus efectos y críticas, y también ya nos hemos planteado un poco la necesidad de hacer una mirada introspectiva sobre el grado de compromiso con el ambiente y/o de responsabilidad con la huella ecológica que generamos a diario. De este modo nos encontramos frente a la concreta necesidad de accionar en defensa del medioambiente y de nuestra salud, finalmente destinataria de la calidad de aire, agua, disposición de recursos naturales, etc.

Además de mínimamente pensar en cómo vivimos, y cómo deberíamos vivir en lo sucesivo, para hacerlo responsablemente y de la manera más sustentable posible. Así mismo de los hallazgos encontrados en la presente investigación corrobora lo planteado por Herrera (2010), puesto que coincide en afirmar que la conciencia ambiental se logra con educación. A todos los niveles de la sociedad en todo momento en todo lugar. Hay que educar para poder concientizar. Desde el jardín de infantes hasta los abuelos y abuelas. Todos tienen derecho a entender cuál es el problema ambiental y porque es importante la acción de cada uno de nosotros.

Así mismo la presente investigación corrobora lo planteado por Lloclla (2014), puesto que coincide en afirmar que la Educación en Ecoeficiencia es fundamental para lograr objetivos de sostenibilidad ambiental, para lo cual debe involucrarse a la institución en su conjunto desarrollando identidades colectivas mediante el establecimiento de

compromisos vale decir tanto en la educación básica regular como la universitaria; en este sentido la ecoeficiencia como proceso orienta a las instituciones educativas hacia un desempeño organizacional responsable con el ambiente y a través de procesos dinamizadores genera capacidades de emprendimiento y de investigación.

Igualmente, de los hallazgos encontrados en la presente investigación, se corrobora lo planteado por Reátegui (2012), puesto que coincide en afirmar que la actitud es clave para conseguir una buena predisposición que ayude a poner en práctica conductas ecoamigables de forma cotidiana, por lo que fomentar actitudes verdes es como plantar una semilla que acabará germinando y dando sus frutos: esos gestos ecológicos que acaban contagiándose a nivel familiar o en círculos de amigos.

Por lo tanto, si queremos que los más jóvenes tengan conciencia ambiental, hemos de predicar con el ejemplo en casa y también en la calle. A través del razonamiento y de la sugerencia, pero sobre todo del ejemplo positivo, el reciclaje y otras conductas deseables surgirán naturalmente. Sobre todo, importa dar un enfoque optimista a los gestos cotidianos eco responsable, como separar los desechos para facilitar su reciclaje, no derrochar agua ni luz, cultivar un huerto orgánico, un huerto escolar, con ellos o practicar un consumo sensato. Lejos de ser una obligación o un castigo, ha de verse como algo deseable, como una contribución que beneficia al medio ambiente y también a nosotros.

Igualmente, de los hallazgos encontrados en la presente investigación corrobora lo planteado por Bravo (2015), puesto que coincide en afirmar que para luchar contra la contaminación atmosférica y para combatir por tanto el efecto invernadero, las instituciones públicas y privadas además de concienciar a los ciudadanos, deben tomar una serie de medidas que impidan la mala calidad del aire. Aunque el Protocolo de Kyoto es quizá el más importante de los últimos años, no es incompatible con otras medidas actuales que persigan una reducción de los gases contaminantes. Las medidas que tomen los gestores de territorios son vitales para cumplir con la normativa.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El Proyecto de investigación del rescate de los principios valorativos de Educación ambiental que se implementó en el Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida ha permitido mejorar la calidad de vida de sus estudiantes en los términos definidos en la Introducción de este estudio, en la medida que ha mejorado la satisfacción en las condiciones de vida que experimentan, ha contribuido a mejorar la percepción de la vida y el incremento de la confianza, así como sus aspiraciones y expectativas personales.

El Proyecto investigación del rescate de los principios valorativos de Educación ambiental, en la Unidades Educativas de educación primaria ya antes mencionada, ha logrado un impacto positivo y consistente en el cuidado del ambiente lo que trae como consecuencias la seguridad del mismo y el aprecio por las plantas y las áreas verdes en general de los estudiantes en educación primaria del Municipio Libertador del Estado Mérida, lo que redunda definitivamente en un impacto ecológico en la zona debido a la actitud generada de aprecio por el cultivo y respeto a las plantas y áreas verdes.

Es posible encontrar un sentido simbólico trascendente en el espacio de estudio por su identificación con un ser querido o una persona significativa para la comunidad escolar.

Esta investigación científica, la cual ha podido demostrar que las instituciones educativas, son la base por la cual el ciudadano adquiere ese conocimiento tan esencial para su desarrollo fundamental para un desempeño responsable con el ambiente, el cual genera capacidades, en donde los más jóvenes tengan conciencia ambiental para poder desarrollar el sentido común hacia el medio ambiente, en donde el ciudadano consciente puede desarrollar sus actividades en consonancia con el ambiente.

Con respecto a esta investigación se ha podido llegar a concluir que el rescate de los valores ambientalistas, viene a ser una condición muy importante para poder desarrollar la motivación en los demás con el fin de lograr un mejor ambiente para todos, es el ciudadano de este nuevo mundo el cual debería buscar las mejores alternativas para contribuir con la sociedad debido a que ésta debe estar bien desarrollada. La conciencia ambiental, es una forma de crecimiento en el sentido en que el ciudadano que se adiestre en el ámbito ambiental tiene en sus haberes herramientas para mejorar y hacer progresar la idea ambientalista.

Lo que anteriormente, se ha venido mencionando en relación al rescate de los valores ambientalistas en las Instituciones de Educación Primaria del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida esto viene a ser un reflejo en la formación de la capacidad para el rescate de los valores ambientales.

En conclusión, referido a esta investigación científica la cual hace referencia hacia el rescate de los valores ambientales en la educación primaria, cuya delimitación está planteada en él, Municipio Libertador en el Estado Bolivariano de Mérida, el cual la educación en el ámbito ambiental, juega un papel de suma importancia en el sentido en que ésta propicia la participación de todos los sectores del mencionado Municipio, al desempeño para conservar los ámbitos ambientales.

En vista de lo anterior, se agrega la relación de la educación con la conservación del ambiente, en el sentido que la educación formal desde los primeros años del niño es de suma importancia adicionarle el respectivo respeto por el ambiente en el cual se debe dar a conocer que este ambiente es un derecho de todo ciudadano y por ende es quien permite desarrollar una vida más sana y confiable frente a las actividades competitivas que enfrenta la humanidad cada día.

Con esta investigación se pudo concretar que tanto en la escuela como en el hogar se debe fortalecer esa enseñanza por el rescate de los principios valorativos ambientalistas como un bien para la sociedad con el propósito de desarrollar proyectos ambientalistas desde las escuelas hacia los hogares y viceversa, en el sentido que sea la familia el ente principal en poder fortalecer la enseñanza de los objetivos ambientalistas propuesto por el educando hacia los niños.

Es por esto que ha podido llegar a la conclusión que cuando el desarrollo del medio ambiente depende de una buena educación ambiental en todos los niveles desde lo privado hasta lo público, desde el individuo adulto como de los más pequeños, hoy día se puede notar que el ambiente está muy amenazado por tal motivo es meritorio desarrollar programas y proyectos que lleven a la sociedad a adquirir un mejor conocimiento y sentido de pertenencia con el ambiente.

RECOMENDACIONES

Es conveniente estudiar el impacto ecológico en el Municipio Libertador del Estado Mérida, tomando en cuenta, que parte de las actividades de las Unidades Educativas ha consistido en desarrollar la educación ambiental a través de la seguridad del mismo, con la participación de todos los estudiantes desde el nivel de primaria. Es sugerente estudiar el beneficio que supone para las familias de los estudiantes el impacto del proyecto.

Es recomendable, que se involucre la comunidad de padres y representantes, así como a los docentes, en la búsqueda para garantizar una educación ambiental, y de esta manera lograr el rescate de los valores ambientalistas en el Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida.

Es importante adecuarse a las políticas sociales las cuales involucran la conservación del medio ambiente, en el sentido en que los ciudadanos y consigo los más pequeños puedan entender que el ambiente es uno solo y que es de esta manera como se puede conservar.

En tal sentido, las entidades tanto públicas como privadas, se les exige tener diálogos con las Instituciones educativas, todo con el fin de desarrollar ese seguimiento y evaluación del proyecto de esta investigación, ya que ésta está referida a un tema de mucha importancia para el país y el mundo debido a que el ambiente es uno solo en donde todos tenemos derechos y obligaciones de preservarlo; en donde está en juego la mejor calidad de vida. El verdadero valor del medio ambiente, es cuando el ciudadano está dentro del sentido común para el mantenimiento y cuidado para las generaciones presentes como las venideras.

De acuerdo a este orden, tratar el tema de conciencia ambiental, entonces es

hablar de la base principal que viene siendo la actitud del ciudadano frente al ambiente, la cual presenta un reto que tiene que enfrentar con el fin de buscarle soluciones a esos problemas el cual involucra individuo y ambiente. Pero hay soluciones para los problemas ambientales: tener una actitud positiva y considerable a lo que es el ambiente. Y lo otro una buena educación desde el hogar fortalecida en la escuela, en donde se inculque el respeto y apoyo al ambiente.

En relación a la problemática del ambiente, se debe a la pérdida de los valores que forman parte del desarrollo personal de cada individuo, y entre estos está el rescate de los valores ambientales, los cuales se han dejado a un lado y hoy día se ve la necesidad de educar al ciudadano en ese ámbito, debido a que es el ambiente que se está degradando por ello se hace necesario que se tome en serio la educación en lo ambiental para ello está la escuela como ente esencial para el desarrollo de los ciudadanos de las próximas generaciones para que le den la importancia que merece el medio ambiente.

En este sentido, se hace necesario recomendar que se establezca un plan de capacitaciones tanto para los docentes, personal, estudiantes padres representantes y comunidad en general; todo esto con el fin que todos hablen el mismo discurso, es una forma de poder obtener resultados y poner en ejecución el estudio de esta investigación.

A través del razonamiento y de la sugerencia, pero sobre todo del ejemplo positivo, el reciclaje y otras conductas deseables surgirán naturalmente. Sobre todo, importa dar un enfoque optimista a los gestos cotidianos eco- responsables, como separar los desechos para facilitar su reciclaje, no derrochar agua ni luz, cultivar un huerto orgánico con ellos o practicar un consumo sensato. Lejos de ser una obligación o un castigo, ha de verse como algo deseable, como una cultura, como una contribución que beneficia al medio ambiente y también a nosotros.

Los valores se aprenden con la construcción de las costumbres familiares, primero

no se imponen se aprenden, es una manera de hacer una construcción moral en un ser humano, luego estos valores serán el derrotero de su vida futura, si esos valores se dan como ambientales, el ser humano crecerá con el convencimiento que proteger el ambiente es ético y moralmente aceptable, será también fuente de difusión de esos valores en el colegio, en el trabajo, en la universidad, en su grupo de amigos, en sus vecinos, en todo cuánto pueda difundirlos y practicarlos.

Es muy importante destacar que los medios de comunicación jugarían un papel muy importante para un mejor desarrollo del cuidado del ambiente, ya que serían las instituciones tanto públicas como privados los indispensables para llevar a cabo plan publicitario con el fin que todas las comunidades adquieran la información para preservar el ambiente.

Es recomendable, de esa manera, que a todos los niveles dentro de la sociedad y también en todo momento, en todo lugar. Es indispensable que se incluya una buena forma de educar para que de esta manera poder concientizar al individuo. Es muy importante destacar que desde la educación inicial hasta los adultos. Y entender que todos tienen derecho a comprender cuál es el problema ambiental y porque es importante la acción de cada uno de nosotros desarrollar sentido común.

BIBLIOGRAFÍA.

Aparicio, A. (2011). Tesis: *Promoción de la educación ambiental para un desarrollo sostenible en el ámbito universitario*. Universidad de Piura. Recuperado de: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1416/MAE_EDUC_086.pdf?sequence=1

Arias (2006) Arias, F, (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (5ª ed). Caracas: Episteme

Bolívar, A. (2006). *La Evaluación de Valores y Actitudes*. 2ª edición. Grupo Anaya, S.A. Madrid.

Bosello, A. (2004). *Escuela y Valores. La Educación Moral*. Editorial CCS. Alcalá. Madrid.

Bravo, F. (2015). *¿Existe una conciencia ambiental en el Perú?* Recuperado de: <http://puntoedu.pucp.edu.pe/opinion/existe-una-conciencia-ambiental-en-elperu/>

Briceño, A. (2011). *La honestidad*. Recuperado de: <http://www.lahonestidad.blogspot.pe/>

Cabanellas de las cuevas, G. (2006). *Diccionario Jurídico Elemental*. Editorial Heliasta. Argentina.

Carretero (1993) Carretero, M. (1993). *Constructivismo y educación*. Zaragoza. Ed. del vives.

Calvo, C. (1997). *Las diferentes teorías que sustentan la responsabilidad social de la empresa: estado de situación y prospectiva*. Recuperado de: <http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/calvo.pdf> 93

Camacho, S. (2012). *Influencia de los valores y creencias en el cuidado del medio ambiente*. Recuperado de: <http://radamescamacho.blogspot.pe/2012/02/influencia-de-valores-y-creencias-en-el.html>

Cordecallao y Tavera. (2001). *Ecología para principiantes*, México. Editorial Trillas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36860 (Extraordinaria). 30 de Diciembre de 1999.

www.bdigital.ula.ve

Dayne, M. (2011). *Investigación Educativa y Diseños Cuantitativos – Cualitativos*. Recuperado de: <http://metodoscuantitativosdeinvestigacion.blogspot.pe/>

Delgado y Marín, (2014). Manejo ecológico del Huerto Escolar en el proceso de integración Escuela-Comunidad, Universidad de los Andes, Trujillo Venezuela.

Escobar. (2000) *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires, Temas de ética. Del Rosario Argentina.

Fernández Ballesteros. (2000). *Ecología humana en una comunidad de Morelos*. México UNAM.

Gonzales, O. (2012). *Desarrollo Local Sostenible*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/delos/10/gomp.htm>

Gonzales, O. (2014). Tesis: *La interacción entre la ecoeficiencia empresarial y los actores del desarrollo local sostenible: análisis crítico*. Universidad del Oriente. Cuba. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/delos/20/ecoeficiencia.html>

Gonzales, D. (2020). *Implementación del huerto escolar, como estrategia de integración y formación de los padres, madres, representantes y responsables y la comunidad, en las escuelas bolivarianas del estado bolivariano de Mérida*.

Hernández, Fernández y Batista (2014). *Metodología de la investigación*. (6a ed.) México: Mc Gram - Hill.

www.bdigital.ula.ve

Hernández, y otros. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc. Graw- Hill.

Herrera, E. (2012). *Los 10 problemas ambientales más apremiantes*. Recuperado de: <http://www.expoknews.com/los-10-problemas-ambientales-masapremiantes/>

Herrera, F. (2012). Tesis: *Programa sobre calentamiento global para la conciencia ambiental en las instituciones educativas públicas del distrito de Santa Eulalia de Acopaya, provincia de Huarochirí, departamento de Lima*. Universidad nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Ley Orgánica de Educación (2009). Promulgada la Ley Orgánica de Educación:
Gaceta Oficial 5.929 Extraordinaria.

Marín. (1991) *Pedagogía del medio ambiente*. Barcelona. Ed. Herder, España.

Ley Orgánica de Niños, Niñas y Adolescentes (2015). Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 6185.

Matos, L. (2000). *Estrategia de Enseñanza. Trabajo de Grado* no publicado de la Universidad Santa María. Caracas. Venezuela.

Mejías, A. (2004). *La Formación Permanente del Docente en el Nivel Medio y Diversificado y profesional en el Municipio Trujillo. Trabajo de Ascenso*. Universidad de los Andes Trujillo.

Mejías, H. (2010). *Al trabajar huerto escolar avanza en mi aprendizaje y me joro mi comportamiento. Proyecto de Pasantías para la Aprobación de Prácticas Pedagógicas VII. Área de Pregrado*. Universidad Ezequiel Zamora. Unellez. Guanare-portuguesa.

Moreno (2013), Artículo: *Metodología de investigación, pautas para hacer tesis*. Recuperado de: <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/disenos-no-experimentales.html>

Mora, D. (2021), *Fomento de los valores ambientales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación primaria, en la unidad educativa bolivariana camilo contreras municipio libertador, estado bolivariano de Mérida*. Trabajo de Grado. Desarrollo Agrario. Universidad de los Andes. Venezuela

Llocila (2014) *Orientaciones para avanzar hacia el desarrollo social y ecológico*. En: Revista Medio Ambiente. Vol 67. Año 11, enero 2014

Olivares, P. (2014). tesis: *Salvemos el Planeta, en la conciencia ambiental de los estudiantes de sexto grado de educación primaria, Carabamba – 2014*. Universidad Cesar Vallejo. Lima. Recuperado de: <http://concienciaambientalolivares.blogspot.pe/>

Padrón, J. (1998). Metodología de los Procesos de Investigación Centro de Publicaciones del Decanato de Postgrado de la Universidad Simón Rodríguez. Caracas. Venezuela.

www.bdigital.ula.ve

Pacifico, M. (2003). “Capacitación del Docente de Educación Básica en el contexto del Currículo básico Nacional”. Trabajo de Grado no Publicado. Universidad Valledel Momboy.

Pérez. (2007). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*. 6° Edición, Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

Pérez. L. (2010). *Técnica de análisis multivariable de datos*. Aplicaciones con SPSS. ISBN: 978-84-205-4104-4. Editorial Pearson Prentice Hall.

Rengifo. (2012). *Educación ambiental en la enseñanza secundaria*. Madrid. Ed. Miraguana. España

Rodríguez, B. (2015). *Ecoeficiencia: un buen negocio ambiental*. Recuperado de: http://www.manuelrodriguezbecerra.com/e_ecoe.htm

Rodríguez, E. (1992). *Valores y actitudes hacia el medio ambiente*. Recuperado de: <http://desarrollosustentable3.blogspot.pe/2011/03/valores-y-actitudeshacia-el-medio.html>

Rokeack (2010) *El papel de la educación ambiental en América Latina*, VENDÔME/UNESCO.

Ruggeri, F. (2010). *Ecoeficiencia empresarial y producción limpia*. Fundación Odra. Recuperado de: http://www.fundacion.uocra.org/documentos/ecoefficiencia_empresarial.pdf

www.bdigital.ula.ve

Sabino (1987), Sabino, C. (2000). *El proceso de investigación* Caracas: Ed. Panapo.

Sánchez. (2012). *Contribución a la enseñanza activa de las ciencias naturales*. Buenos Aires Magisterio del Río de la Plata. Argentina.

Spada, O. (2013) *Seminario de Formación Profesional. Proyectos Educativos en Acción para la inclusión ciudadana*. Argentina: Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba. UNESCO. Montevideo. Consultado el 27 de enero del 2016. Disponible en línea <http://www.unesco.org.uy/educación/fileadmin:templaskeducación/archivos/SeminarioRíoCuarto-2006.ptf>.

Seijo, C. (2010). *Los valores desde las principales teorías axiológicas: Cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195617795007>

Torres, F, (2007). *Hipótesis de trabajo, pruebas de hipótesis e intervalos de confianza*. Recuperado de: <http://documents.mx/documents/2007-joseriosuabes-ferrantorresuabes-1-hipotesis-de-trabajo-pruebas-de-hipotesis-e-intervalos-de-confianza-laboratorio-de-bioestadistica-y-epidemiologia.html>

UNESCO-PNUMA (1994), *Publicaciones del programa internacional de educación ambiental*, Bilbao. Los libros de la Catarata.

www.bdigital.ula.ve